

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 03-05-2024
AUTORIZACION N° 113
VISTOS

- a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Según memorándum N° 15 del 09 de abril e ingresado con ITEM a nuestro departamento el 10 de abril de 2024, de Dña. Ingeborg Diaz Riffo, Encargada administración Cementerio Municipal.
- e) Compra ágil N° 2736-131-COT24 del 29 de abril de 2024, "Triciclo eléctrico de carga".
- f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir 1 Triciclo eléctrico de carga hasta 600kg. aprox. con conductor incluido, tovla 130x95cm., autonomía hasta 40km, velocidad máxima 35km/h, sistema trasmisión dual, batería de plomo 48V-32AH, motor 1000W, alarma, vehículo homologado para Cementerio Municipal de Angol.

AUTORIZACION:

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-245-AG24, a ELIPAM SPA., RUT 77.800.251-5, por triciclo eléctrico para Cementerio Municipal de Angol.

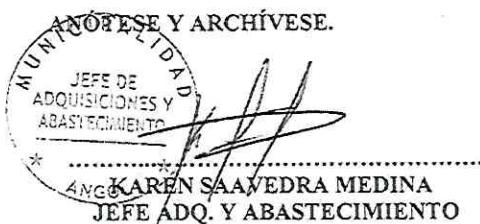
2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-29-05-002-000-000, MAQUINAS Y EQUIPOS PARA PRODUCCION, por el monto de \$ 1.587.445 IVA incluido.


MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO
ADQUISICIONES Y
ABASTECIMIENTO
* ANGOL *
PATRICIO CARRASCO ESTRADA
DPTO. DE ADQUISICIONES

KSM/pce.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.


MUNICIPALIDAD
JEFE DE
ADQUISICIONES Y
ABASTECIMIENTO
* ANGOL *
KAREN SAavedra MEDINA
JEFE ADQ. Y ABASTECIMIENTO